



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Hay 6 sitios de tolerancia en la zona centro

En cuatro comunas 4:20 pasan del activismo al narcomenudeo

EN CAMPAMENTOS de Hidalgo, la Estela de Luz, el Museo Memoria y Tolerancia y el Senado *dealers* venden marihuana desde 10 pesos; comercio es discreto y a metros de las autoridades

Redacción 13cd

En cuatro de las seis locaciones libres para fumar marihuana en la Ciudad de México hay venta de esta hierba, por lo que decenas de capitalinos y turistas acuden a los considerados "puntos de tolerancia", pues las autoridades no intervienen en los espacios pese a que el consumo en vía pública es una falta administrativa y el narcomenudeo un delito.

En estos lugares, que nacieron para exigir la despenalización del uso medicinal y recreativo del enervante, se concentran tantas personas que el olor de la cannabis quemada se percibe a metros de distancia. Los campamentos 4:20 están en la Estela de Luz, Monumento a la Madre, a las afueras del Senado de la República, así como del Museo de Memoria y Tolerancia, Metro Hidalgo y Pino Suárez, todos en la alcaldía Cuauhtémoc.

EL DATO

EN SEPTIEMBRE de 2022, autoridades capitalinas llevaron a cabo un operativo en el plantón cannábico del Metro Hidalgo que dejó un saldo de tres detenidos.

Christian, consumidor de marihuana, dice a *La Razón* que frecuenta los lugares alrededor de dos veces por semana para no tener problemas con las autoridades.

"Fumo ahí después de que voy por mi novia al trabajo, porque es el punto donde no caen los puercos (policías), también ahí encuentras hierbita si no llevas, pero lo mejor es llevar lo suyo a estar buscando o arriesgarse a que haya operativos. Cuando compro en alguno prefiero que sea

en Hidalgo, porque cambia la calidad del material entre punto y punto", menciona.

El joven expresó que debería haber una regulación en los horarios de consumo, debido a que en ocasiones las "comunidades 4:20" están saturadas de personas; además, consideró que no es un ambiente apto para que lo presencien menores de edad.

Ningún punto se salva de la inconformidad de algunos vecinos o transeúntes, quienes cubren su nariz y boca al transitar por ahí. Algunos reclaman, entre ellos y en voz baja. "Apesta a droga", "deberían irse a drogar a sus casas", mencionan mientras caminan entre el humo de la cannabis, un coro de tos de quienes consumen y entre las ofertas de venta de la hierba.

A un costado del Senado de la República, sobre Reforma, están los vestigios de un punto pionero y, en su momento, uno de los más grandes: el Plantón 4:20, cuyos

integrantes exigieron desde su instalación en 2020 la legalización de la droga. Tras el desmantelamiento del sitio en 2023, este plantón se redujo a una jardinera.

Los usuarios son pocos, pero, de manera discreta, permanece la venta de marihuana. "¿De cuál quieres?", "¿índica, sativa?", dicen personas sentadas en bloques de cemento a quienes pasan por

ahí, pero buscan no cruzar la mirada hasta que un cliente pregunta.

En la Estela de Luz, obra hecha por el Gobierno del entonces Presidente Felipe Calderón Hinojosa y cuyo costo pasó de 393 millones de pesos a mil 304 millones 917 mil pesos, ha servido para ser otra comuna 4:20. Aquí acuden turistas, oficinas, jóvenes, repartidores de comida por

aplicación, así como personas de la tercera edad; además, hay dos áreas especiales: una para mujeres y otra para ciclistas.

En la también llamada *Suavicrema*, la mayor parte del tiempo hay personas que instruyen a los consumidores a hacer una fila ordenada para comprar. Hay cigarrillos desde 10 hasta 70 pesos, también pequeñas bolsas con un gramo del enervante y el martes hay dos por uno para mujeres en cualquier producto.

Si bien el narcomenudeo es un delito, los consumidores o farmacodependientes pueden cargar hasta con cinco gramos de cannabis para uso personal e inmediato, indica el artículo 479 de la Ley General de Salud.

Otro de los sitios en los que este diario observó la venta de droga es afuera de la estación Hidalgo de la Línea 3 del Metro, a donde llega a ingresar el aroma a cannabis. Este punto es uno de los más concurridos y, a diferencia de los otros, fue el único en el que la Guardia Nacional hizo un recorrido en diciembre pasado.

"¿De cuál quieres? Traigo de varias", "¿Querías comestibles?, también tenemos", "¿Qué buscas? Toque, gramo, onza, bolsa", dicen varios hombres al mismo tiempo a los posibles consumidores.

En este sitio el costo mínimo de un "toque" es de 50 pesos, pero si los *dealers* ven dudoso al comprador lo intentan convencer con una promoción de tres por 100 pesos o cinco por 200 pesos. También hay quienes ofrecen onzas completas sobre pedido.

Esto ocurre a metros de la Agencia Especializada en Atención a Usuarios del Metro, del Ministerio Público, que está dentro de la estación Hidalgo.



Afuera del Museo Memoria y Tolerancia, sobre la banqueta de la Avenida Juárez, frente a la Alameda Central, que está cercada por policías, hay otro campamento 4:20, donde antes no había venta del enervante, pero ahora ya existe.

El lugar también se ha convertido en uno de *miniraves*, ya que hay días, como ayer, en el cual hay DJ que ponen música electrónica, principalmente, mientras otros bailan y unos más hacen lo mismo y fuman marihuana.

Anteriormente había letreros que indicaban, "aquí no se vende marihuana, y tampoco sé quién o dónde vendan", los cuales ya no están. Aquí la venta también es discreta.



Foto: La Razon

DECENAS de personas fuman marihuana en la comuna 4:20 de Hidalgo, ayer.

5

Gramos de cannabis es la cantidad máxima para consumo personal avalado

10

Pesos cuesta un cigarrillo de marihuana en uno de los campamentos

VENTA DE CANNABIS FRENADA

De 2021 a 2023 las autoridades capitalinas registraron un incremento en las remisiones y detenciones por el narcomenudeo de marihuana.



*Cifras hasta julio Fuente| ISSC



Atacan a dos locatarios; muere mujer tras golpiza

ANDREA AHEDO

6/10

Una pareja de propietarios de un local fue atacada a golpes y balazos en el Pueblo Santa Rosa Xochiac, Alcaldía Álvaro Obregón.

La mujer, de 47 años, falleció por los múltiples traumatismos y el hombre, de 44, resultó con heridas de bala en la cabeza y en el tórax.

La Policía reveló que, según testigos, un grupo de hombres armados llegó al local del Desierto de los Leones y la Calle Camino Panorámico.

Después de atacar a los dueños intentaron escapar; pero uno de los agresores

fue retenido por los vecinos, quienes intentaron lincharlo.

“Al llegar, (los uniformados) se percataron que un grupo de aproximadamente 30 personas agredían y retenían a un hombre, el cual intentaba zafarse de sus agresores; por ello los oficiales intervinieron y mediante un diálogo controlaron la situación para salvaguardar la integridad física del sujeto”, detalló la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los agentes detuvieron al presunto agresor, quien suma dos ingresos al Sistema Penitenciario. Uno en 2018 por robo a casa habitación y otro en 2023, por robo.



COLONIA MORELOS

Cae *El Harry*, se dedicaba al robo a casas habitación

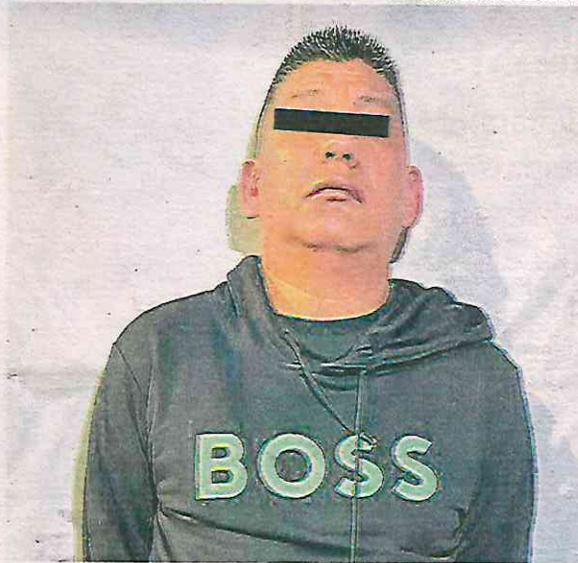
NOEL F. ALVARADO

CORTESÍA: SSC CDMX

Operaba con grupo de entre 10 y 20 sujetos; sometían, golpeaban a sus víctimas y saqueaban su viviendas en la Cdmx y Edomex

Abraham "R", alias *El Harry*, considerado como uno de los principales integrantes de un grupo delictivo dedicado al robo a casas habitación, que opera en la Ciudad de México y Estado de México, fue detenido en la colonia Morelos por policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. A la hora de su aprehensión se le aseguraron importantes dosis de cocaína, metanfetamina y dinero en efectivo.

El imputado quedó a disposición de las autoridades ministeriales de la FGJ Cdmx



Al momento de su aprehensión le encontraron diversas dosis de aparentes drogas sintéticas

y en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Las investigaciones de la policía señalan que Abraham "R", alias *El Harry*, fue detenido con dosis de cocaína, dinero en efectivo y metanfetamina en la calle Alar-

cón, entre calle Nicolás Bravo y avenida Ferrocarril de Cintura, colonia Morelos, alcaldía Venustiano Carranza.

Este individuo es señalado de estar relacionado con varios robos a casa habitación en la Cdmx y en el Estado de México;



se sabe que operan siempre alrededor de entre 10 a 20 sujetos y con varios vehículos, mismos que amagan y golpean a sus víctimas, llevándose todo lo que tengan de valor en las casas que saquean.

En los archivos criminales de la SSC y de la FGJ CdMx se logró descubrir que *El Harry* está relacionado con el robo con violencia a casa habitación ocurrido el pasado 18 de enero, hecho por el que se dio inicio a la Carpeta de Investigación CI-FIXOC/UAT-XO-2/UI-IS/D/000194/01-2025.

A la hora de la captura de *El Harry*, de 40 años de edad, se le aseguró una bolsa de material sintético transparente, anudada por uno de sus extremos, conteniendo un aproximado de 50 gramos de sustancia sólida color blanco en pierda con las características de la metanfetamina, mejor conocido como crystal.

Además, se le incautaron 32 bolsas de material sintético color morado traslúcido con cierre hermético, conteniendo cada una de ellas sustancia sólida color blanco en pierda con las características de la cocaína; 20 bolsas de material sintético color amarillo traslúcido con cierre hermético, conteniendo cada una de ellas sustancia sólida color blanco en pierda con las características de la cocaína; tres bolsas de material sintético transparente anudadas por uno de sus extremos, conteniendo cada una de ellas vegetal verde seco con las características de la marihuana, así como dinero en efectivo.



Vinculan a proceso a *La Morsa* en CDMX

Es señalado como uno de los colaboradores de confianza de *El Guano*

7

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México con residencia en el Reclusorio Sur, vinculó a proceso a Joel "M", alias *La Morsa* por su probable responsabilidad en los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

También es señalado por delitos contra la salud en su modalidad de posesión de cocaína y metanfetamina con fines de comercio en su variante de venta.

De acuerdo a las investigaciones Joel "M" es uno de los colaboradores de mayor confianza de Aureliano Guzmán Loera, alias *El Guano*, quien es jefe de una facción del *Cártel de Sinaloa* y tío de *Los Chapitos*.

El 28 de enero, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Marina), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), y Fiscalía General de la República (FGR), aprehendieron en flagrancia a *La Morsa* en la colonia Narvarte Poniente, alcaldía Benito Juárez.

En la acción se le aseguró un arma de fuego con cinco cartuchos útiles, 517.2 gramos de clorhidrato de cocaína, 327.3 gramos de clorhidrato de metanfetamina, un teléfono celular y dinero en efectivo.

El Ministerio Público de la Federación (MPF), presentó los datos de prueba y el juez otorgó la vinculación, medida cautelar de prisión preventiva justificada.

La FGR a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), obtuvo del juzgador esta decisión. ●



La Morsa fue detenido el 28 de enero en la colonia Narvarte.

517.2

GRAMOS DE COCAÍNA

y 327.3 gramos de metanfetamina le fueron asegurados a *La Morsa*.



BUSCA QUE LA CIUDAD SEA LA ENTIDAD CON MÁS "OJOS" DEL MUNDO

Apuesta Gobierno por vigilancia coordinada con la ciudadanía

Plan. Salvador Guerrero Chiprés plantea aprovechar las alrededor de 100 mil cámaras de uso particular que hay

ÁNGEL ORTIZ

A finales del 2025, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) instalará 40 mil 800 videocámaras nuevas; por otro lado, se estiman alrededor de 100 mil cámaras particulares en la capital, por lo que el Gobierno local busca sumar esfuerzos con la ciudadanía y convertir a la Ciudad de México en la entidad más vigilada, destacó el coordinador general del C5, Salvador Guerrero Chiprés.

Guerrero Chiprés recordó que la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ha hecho un llamado a la población para coordinarse en materia de videovigilancia, al señalar que al término del año, la dependencia tendrá más de 120 mil cámaras.

"La alianza con la iniciativa privada y con los domicilios supone dos posibilidades, que hagas compatible tu tecnología con la del C5 (...), pero también plantea que si tú quieres, voluntariamente, puedes ofrecer elementos de prueba en actos constitutivos o probablemente constitutivos de delito", explicó en entrevista con 24 HORAS.

Se trata de un acuerdo para expresar una voluntad colectiva a favor del orden, la justicia y la seguridad, al señalar que "en el artículo 16 de la Constitución, cuando se trata de delitos (...) por extensión, una persona puede contribuir voluntariamente al ejercicio de las autoridades y competencias de las instituciones de seguridad y justicia", abundó.



GUARDIA. El C5 opera y monitorea las cámaras de vigilancia de la capital para prevenir y alertar a las autoridades sobre emergencias.

40

mil 800 videocámaras nuevas se instalarán en el C5 al finalizar el año, para un total de 124 mil 200 equipos

44

millones de pesos asciende la multa por difundir material gráfico sin consentimiento de la persona grabada

Indicó que el C5 cuenta con 83 mil 400 videocámaras y el objetivo planteado por Brugada es instalar 40 mil 800 durante este año, por lo que al concluir 2025, la ciudad debería contar con 124 mil 200 cámaras, posicionándose como una de las

entidades mundiales con mayor videovigilancia, como el caso de París, con 127 mil de estos dispositivos.

Debido a que no están registradas, estimó la operación de 100 mil videocámaras particulares, por lo que podrían sumar cerca de 220 mil dispositivos de vigilancia.

"Si todo mundo colabora con la aportación o la disposición voluntaria, pues sí se habla del doble de las que existen", señaló.

Explicó que la instalación de estas cámaras no requiere de permisos; sin embargo, existe un marco normativo para su opera-

ción, principalmente la protección de datos personales, ya que todo el mundo puede tener cámaras en su casa, siempre y cuando el propósito sea de proteger su integridad.

El difundir material gráfico sin consentimiento de la persona grabada puede incurrir en multas de hasta 44 millones de pesos, por lo que recomendó colocar un aviso sobre su uso.

**FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**



ES UNA MAFIA ORGANIZADA: GUILLERMO MEIXUEIRO

Impartidores de justicia y funcionarios de BJ, coludidos en despojos de predios

Colonias de alta plusvalía como Miravalle, Narvarte, Del Valle y San José Insurgentes, donde más ilícitos de este tipo se cometen

31/1/25
NAYELLI RAMÍREZ BAUTISTA

Los despojos de inmuebles en la demarcación Benito Juárez no cesan. Estos ilícitos son efectuados por “la mafia organizada”, aprovechando en su gran mayoría los “terrenos grandes” que no están en regla y se ubican en zonas de alta plusvalía para construir edificios, acusó Guillermo Meixueiro, ex consejero de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En entrevista, Meixueiro señaló que el caso más reciente fue el co-

metido hace alrededor de dos meses en la calle María 119, en la colonia Nativitas, donde individuos ingresaron al domicilio —que no está habitado— para intentar expropiarlo.

A este caso se suma el de la calle Palmira, casi esquina con Eje Central, en la colonia Álamos, hace dos años, que comenzó con el despojo “para después construir un edificio de cinco niveles, cuando la vivienda original tenía sólo uno. El siguiente paso fue registrarlo para utilizarlo y hacer creer que estaba en regla”.

Dijo que las colonias más golpeadas por este ilícito son Miravalle,

Narvarte, Del Valle y San José Insurgentes, “porque hay terrenos de mayor superficie y considerados de mayor plusvalía, por lo que se ven más expuestos; sin embargo, ha permeado a las 56 colonias de la Benito Juárez”.

Explicó que existen diversos factores por los que este delito sigue, “ya que desde los particulares, por no ponerse de acuerdo en la tenencia del predio o porque el terreno fue una herencia, no realizan los trámites correspondientes”.

Otra causa es el tema económico, “porque poner en regla un predio es

muy costoso y hay que pagar por diversos trámites, como regimenes de condominio, la separación de colindancia; por ello, los propietarios no tienen protocolizada su propiedad ante una notaría”.

Además hay personas que desconocen adónde acudir para denunciar estos hechos, porque se presentan en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, “que jurídicamente no tienen ninguna vinculación para poder hacer algo al respecto y eso implica que los ciudadanos acudan a diversas depen-

dencias para procurar resolverlo”.

Expresó que “la mafia organizada son los funcionarios que han incurrido en omisiones en la impartición de la justicia en contra de las personas que cometen los despojos, así como personal de la alcaldía Benito Juárez de ésta y las anteriores administraciones”.

Puntualizó que el cártel inmobiliario comienza precisamente con el despojo de predios y el estado de indefensión en que dejan a los dueños, que en su gran mayoría son adultos mayores y a quienes les han “arrebatao a la mala” su patrimonio.

El año pasado, la Fiscalía General de Justicia inició 21 mil 591 carpetas de investigación por este delito, pero sólo 1.4 por ciento fueron judicializadas.



SIGUEN SIN CUMPLIR SENTENCIA CONTRA TABOADA

Encubre TJA corrupción inmobiliaria

SIGUEN SIN CUMPLIR SENTENCIA CONTRA TABOADA Y SUS FUNCIONARIOS

Encubre el TJA CDMX la corrupción inmobiliaria

HAN PASADO MÁS DE 800 DÍAS DESDE QUE SE DICTÓ UNA SENTENCIA EN CONTRA DE LA ALCALDÍA BJ POR PERMITIR UNA CONSTRUCCIÓN ILEGAL

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

9.07

CIUDAD DE MÉXICO. —Los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJA CDMX) que preside Estela Fuentes, dejaron pasar más de 800 días sin que se dicte la sentencia al exalcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, ya que durante su administración se comprobó la responsabilidad de la demarcación al permitir el avance de un edificio que ha provocado daños a los inmuebles colindantes.

A través de varios juicios el ciudadano Ricardo Guerrero buscó que se reconocieran los daños que causó a su domicilio un inmueble en la colonia Américas Unidas, por lo que el TJA ordenó al gobierno de Benito Juárez que encabezó Taboada Cortina “dejar insubsistente la

OMISO

• No ha habido una resolución a pesar de que se comprobó la responsabilidad del exalcalde en permitir el avance de la obra de un edificio



El panista, exedil de la alcaldía

resolución impugnada y enviar otra en la que reconozca, la existencia de la actividad administrativa irregular, tal y como fue establecido en el presente fallo”.

También agregó el juicio que le dio la razón al ciudadano que la alcaldía BJ “reconozca la existencia de los daños y perjuicios que ha sufrido el inmueble del actor, causa de la edificación del

predio ubicado en Calle 5 de Febrero, el número 1073, colonia Américas Unidas”.

Entre los argumentos que utilizó el afectado es que la alcaldía BJ al emitir una manifestación de construcción para el edificio de departamentos, avaló la construcción y su ocupación sin verificar una separación de 19 centímetros entre ambos inmuebles. Aunque el TJA ordenó a la alcaldía BJ reconocer la responsabilidad de los daños, los magistrados de la misma institución no hacen cumplir la sentencia en contra de la demarcación.

La presidenta del Tribunal, Estela Fuentes, incluso no ha ocultado su cercanía con varios alcaldes panistas involucrados en construcciones irregulares, como con Santiago Taboada, que mientras estuvo al frente de BJ, fue de los invitados especiales en los informes de actividades del TJA.



CONDENAN A 4 VERDUGOS DE NORBERTO RONQUILLO

LE HACEN JUSTICIA A JOVEN ESTUDIANTE

Su novia, presunta autora intelectual de su secuestro, no aparece por ningún lado

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN 30

CIUDAD DE MÉXICO.- Después de cinco años y ocho meses del secuestro y asesinato del joven estudiante de la Universidad del Pedregal, Norberto Ronquillo Hernández, el juez Christian Bernal Porras dictó sentencia condenatoria de 140 años de prisión para cada uno de los cuatro delincuentes involucrados en el mismo, aunque falta por capturar Yuritzi "N", novia de la víctima, señalada como autora intelectual de los hechos.

Los sentenciados son José Fernando, *El Lagarto*, de la *La Unión Tepito*; Oscar Muñoz, *El Oso*, quien recogió el pago del rescate y José Emmanuel, *El Puebla*, también del cártel *La Unión* y quien interceptó el auto de Norberto. Así como Elvia Ortega, *La Bruja*, dueña de la casa de seguridad y tía de Yuritzi, la exnovia de Norberto. Los delincuentes escucharon la resolución del impartidor de justicia tras una audiencia que se celebró en los Juzgados del Reclusorio Oriente.

Otro hombre, llamado Daniel "N", también fue procesado porque era dueño del taxi por aplicación que los delincuentes utilizaron para secuestrar a Norberto, pero fue absuelto el 31 de diciembre porque él había rentado el vehículo a uno de los plagiarios sin saber el uso que le iban a dar.

CRONOLOGÍA

Fue el 4 de junio del 2019 que Norberto Ronquillo, de 22 años, fue interceptado después de salir de la Universidad del Pedregal a bordo de su vehículo, un Toyota Yaris gris, a las 9:31 de la noche.

El joven le escribió a su novia un mensaje donde le anunciaba que iba saliendo y fue el último contacto que él tuvo con alguien.

Dos horas más tarde alguien llamó al 911 para denunciar que el auto Toyota Yaris se encontraba abandonado, con las luces encendidas, en la calle Arenal.

Dos horas después del hallazgo del vehículo, los secuestradores llamaron a la familia del estudiante para exigir el pago de 5 millones de pesos por su liberación.

Según las investigaciones, los familiares de Norberto acordaron con los criminales pagar a los criminales 500 mil pesos de recompensa, sin embargo, no cumplieron con lo pactado y las investigaciones periciales revelaron que mataron al joven estudiante horas después de plagarlo.

Seis días después, el 10 de junio de 2019, encontraron su cuerpo sin vida en un predio en Xochimilco.

INDAGATORIAS

De acuerdo a las investigaciones que llevó a cabo la Fiscalía General de Justicia capitalina José Fernando B. O., *El Lagarto*, fue el asesino material del joven chihuahuense, pues lo golpeó y estranguló; además, participó activamente en el plagió. Fue detenido el 11 de julio en la CDMX.

Por su parte, Óscar Muñoz, *El Oso*, detenido el 17 de julio en la alcaldía Miguel Hidalgo, participó en el cobro del rescate y ren-



tó un segundo vehículo para participar en el plagio; él fue el que confesó dónde estaba la casa de seguridad donde retuvieron y ma-

taron a Norberto.

En tanto, José, El Puebla, interceptó el auto de Norberto y participó en el cobro del rescate; fue capturado la madrugada del jueves 18 de julio en Coyoacán.

Finalmente, Elvia Ortega, La Bruja, prestó la casa de seguridad en la que tuvieron retenido a Norberto y, posteriormente, lo asesinaron en el mismo lugar.

PRÓFUGA

A pesar de la sentenciencia en contra de los cuatro implicados, falta una pieza clave para resolver el caso en su totalidad. Se trata de Yuritzi, la exnovia de la víctima, quien sigue prófuga y la Fiscalía General de Justicia capitalina ofreció una recompensa de 500 mil pesos para quien proporcione información sobre su paradero.

Además de ser señalada como autora intelectual del secuestro, el Ministerio Público también considera Yuritzi autora material del crimen, pero pareciera que se la ha tragado la tierra.

MISTERIO

Se habla de un deuda de 700 mil pesos como móvil del secuestro y crimen, pero no se ha comprobado.

500

mil pesos de recompensa ofrece la FGJCDMX por información para la captura de Yuritzi.

RESCATE

Los criminales querían 5 mdp como rescate y les pagaron 500 mil, pero aún así mataron a su víctima.



Los asesinos morirán en prisión